

porta folio

ISSN 1317-2085

ISSN 25423215 Formato Digital

Depósito Legal p.p 200002ZU823

Año 25, Vol 1 No 42 Enero-Diciembre 2022



porta folio

ISSN 1317-2085

ISSN 25423215 Formato Digital

Depósito Legal p.p 200002ZU823

Año 25, Vol 1 No 42 Enero-Diciembre 2022



porta

folio

Es una publicación semestral de la Facultad de Arquitectura y Diseño de LUZ. Su objetivo es difundir trabajos científicos originales en las áreas de arquitectura, la ciudad, el arte, el diseño y el urbanismo.

Portafolio recibe colaboraciones de artículos y ensayos, los cuales, conforman el cuerpo principal y permanente de la publicación. Estos documentos reciben avances y resultados de proyectos de investigación científica referidos a un tema relevante dentro de las áreas mencionadas, así como reflexiones teóricas sobre los mismos. Son sometidos a un proceso de arbitraje por especialistas de reconocida trayectoria académica, nacional e internacional, bajo el sistema de doble ciego.

También, recibe colaboraciones correspondientes a estudios, de aparición variable en la publicación, representada por documentos de inventario y actualizaciones de obras, entrevistas, reseñas de libros, eventos, concursos y trabajos de grados. Estos documentos describen lo antes mencionado, actualizan el conocimiento con la opinión de expertos, investigadores o profesionales y relata los últimos acontecimientos en el campo editorial y en los lugares de la disciplina involucradas, con excepción de las reseñadas; todas son arbitradas.

Las opiniones publicadas en todas las secciones son de responsabilidad del autor y no representan necesariamente el pensamiento del comité editorial. Cualquier reproducción total o parcial del contenido de la revista está prohibido sin la debida autorización, excepto para citas o comentarios, mencionando las fuente.

La revista es auspiciada por la Coordinación de Investigación y la Coordinación de Estudios para Graduados de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad del Zulia (FADLUZ).

Portafolio es una publicación patrocinada por el Consejo de Desarrollo, Científico y Humanístico de la Universidad del Zulia (CONDES).

Se reciben trabajos durante todo el año.

Indizada en:
PERIODICA
HAPI
REVENCYT
REVICYHLUZ

portafolio

Revista Auspiciada por la Coordinación del Programa de Investigación y la Coordinación de Estudios para Graduados de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad del Zulia (FADLUZ)

Dirección Postal: Apartado postal 15399, -Galerías Zulia- Maracaibo, Venezuela Núcleo Técnico. Facultad de Arquitectura y Diseño Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela

Website:

<http://revistas.luz.edu.ve/index.php/portafolio/index>

<http://www.arq.luz.edu.ve/portafolio>

E-mail: portafoliofadluz@gmail.com

Teléfono: +58 0261-7111991

Decana

Susana Gómez

Universidad del Zulia

Editora/Directora

Luisenia Fernández O.

Universidad del Zulia

Directora Creativa

Luisenia Fernández

Universidad del Zulia

Redacción de Estilo

Luisenia Fernández

Diseño de Portada

Jhonattan Molina

Universidad del Zulia

Diseño, Edición y Montaje

Jhonattan Molina

Universidad del Zulia

Administradora

Luisa Colina

Comité Editorial

Luisenia Fernandez

Universidad del Zulia

Tomás Pérez

Universidad del Zulia

Ismar Millano

Universidad del Zulia

María G. Colmenares

Universidad del Zulia

Mariángela Ríos

Universidad del Zulia

Página Web

SERBILUZ

Comité Asesor

Ignacio de Oteiza

Instituto de la Ciencia de la Construcción Eduardo Torroja

Arturo Almandoz

Universidad Simón Bolívar

Alfredo Andia

Universidad de Florida

Bjorn Sletto

University of Texas at Austin, USA

Elisa Quijano

Universidad del Zulia

Delia Bottaro

Universidad de Los Andes

José Enrique Finol

Universidad del Zulia

Javier Suárez

Universidad del Zulia

Clara Irazabal

Columbia University

Tabla de Contenidos

| | | | |
|---|--|---|---|
| 04 | 05 | 28 | 42 |
| Editorial | “El ingeniero Juan Hurtado Manrique (1837-1896): Sus aportes a la Arquitectura venezolana del siglo XIX” <i>Francisco Pérez Gallego</i> | “El Palacio Federal Legislativo en la Caracas de fines del siglo XIX” <i>Dra. Beatriz Eugenia Meza Suinaga</i> | “La Caracas de la temprana república” <i>Arq. Izaskun Landa D.</i> |
| 54 | 68 | 83 | 95 |
| “Caracas a finales del siglo XIX. arquitectura y ciudad” <i>Jesús Galíndez</i> | “Capitales regionales en la venezuela del siglo XIX: calles anchas y barrios mercantiles” <i>Dr Alfonso Arellano</i> | “Los estudios de las matemáticas en Venezuela en los siglos XVIII y XIX, en un discurso del doctor arquitecto Willy Ossott” <i>Dra. Beatriz Eugenia Meza Suinaga</i> | Directorio de Autores |
| 97 | 102 | 104 | |
| Normas de Publicación | Normas de Arbitraje | Directorio de Árbitros | |

Editorial

El volumen 42 de la Revista Portafolio del año 2022, contiene seis trabajos enmarcados en las temáticas de diseño, arquitectura y ciudad.

El primer trabajo se encuentra denominado: “Obra sobre Juan Hurtado Manrique” cuya autoría pertenece al profesor Arq. Francisco Pérez Gallego, con lo que busca enaltecer la obra arquitectónica que este extraordinario creador logro. Convirtiéndose así en uno de los grandes artífices de la transformación arquitectónica decimonónica de la Venezuela colonial amparada en los ideales del Romanticismo.

De igual modo, el segundo trabajo, se enmarcan dentro de la temática de arquitectura y ciudad; esta última profundizada por Salvador Rueda, en su reflexión “La ciudad compacta y diversa frente a la conurbación difusa”, de manera asertiva se describe que las bases de la ciudad, es el contacto, regulación, intercambio y comunicación y que existen otros componentes que la constituyen, mencionando la estructura, la forma de producir la ciudad, el paisaje urbano, su monumentalidad, la movilidad, entre otro tantos, afirma el autor que lo esencial de la ciudad, es la interacción entre los ciudadanos y sus actividades e instituciones

En este sentido, el segundo artículo de este número, “El Palacio Federal Legislativo en la Caracas de fines del siglo XIX” escrito por la arquitecta Beatriz Meza, profesora de la Universidad Central de Venezuela, la cual busca, de manera crítica ahondar en el proyecto de construcción de uno de los edificios más importantes de la Venezuela decimonónica que se encuentran en la gran ciudad de Caracas.

Asimismo, encontramos a “La Caracas de la temprana República” de la mano de la arquitecto y urbanista Izaskun Landa. El cual busca presentar los progresos urbanos ocurridos en Caracas entre 1830 y 1858, periodo denominado temprana república, en materia de infraestructuras, servicios y edificaciones, como resultado de la implementación de programas formulados por las elites republicanas. “

Por otra parte, el arquitecto Jesús Galindez nos presenta su investigación titulada “Caracas a finales del siglo XIX arquitectura y ciudad” enmarcado también en estas dos grandes áreas como lo son la ciudad y la arquitectura. El mismo, busca estudiar las transformaciones que logra la Capital Federal a través de sus edificaciones en un momento histórico importante como lo fue el periodo colonial.

Seguidamente encontramos el trabajo titulado “Capitales regionales en la Venezuela del siglo XIX: calles anchas y barrios mercantiles”, desarrollado por el arquitecto Alfonso Arellano. Este analiza de forma muy profunda a través de la historiografía las relaciones del pasado con el gran mito del progreso, mediante sus grandes calles y edificaciones que marcaron un antes y un después del proceso arquitectónico de la caracas decimonónica.

Por último encontramos el trabajo desarrollado por la arquitecta Beatriz Meza quien a través de sus artículo “Los estudios de las matemáticas en Venezuela en los siglos XVIII y XIX, según el Doctor Arquitecto Willy Ossott”, el cual tuvo como objetivo examinar críticamente el discurso relativo al origen y desarrollo de los estudios de matemáticas superiores en Venezuela durante los siglos XVIII y XIX, expuesto en 1955 por el doctor arquitecto Willy Ossott en la Universidad Central de Venezuela, desarrollando un importante aporte para las ciencias en el país.

Es importante resaltar que los trabajos presentados en este número fueron dirigidos por el profesor Hernán Lamedea en el marco de la Maestría en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo de la FAU/UCV.

Finalmente, quisiera agradecer a todos los miembros del comité editorial, árbitros y autores, que durante estos años a pesar de las adversidades han sido parte de la Revista Portafolio, comprometidos en todo momento a la calidad y rigurosidad científica de su contenido.

Dra. Luisenia Fernández O.
Editora/Directora

Artículo

RESUMEN

El objetivo de este ensayo es presentar los progresos urbanos ocurridos en Caracas entre 1830 y 1858, periodo denominado temprana república, en materia de infraestructuras, servicios y edificaciones, como resultado de la implementación de programas formulados por las elites republicanas. La investigación muestra una visión distinta a la expuesta por autores tradicionales, que le otorgan poca importancia. Este ensayo de historia urbana emplea el método histórico y sus procedimientos, cuyos fundamentos son las fuentes, en este caso documentos oficiales; la construcción de datos y hechos históricos; su explicación y la síntesis final. Los resultados indican que: primero, fue un periodo de mayor importancia que la conocida; segundo, los principales adelantos fueron en materia jurídico-institucional, en la creación de servicios, en la construcción de infraestructuras y edificios con innovaciones de diversa naturaleza; tercero, es un periodo con entidad cabal propia en la historia urbana capitalina, diferente del colonial y el guzmancista.

Palabras clave: historia urbana, Caracas, temprana república, programas progresistas, avances urbanos

Fecha de recibido: 4-09-2022

Fecha de aprobado: 20/09/2022

LA CARACAS DE LA TEMPRANA REPÚBLICA

Arq. Izaskun Landa D.

Área de Estudios Urbanos,
Escuela de Arquitectura
Carlos Raúl Villanueva,
Universidad Central de
Venezuela.

Profesora Asociada en el
escalafón universitario
Coordinadora de
Investigación Escuela de
Arquitectura Carlos Raúl
Villanueva.

Arquitecto, Universidad
Central de Venezuela. MSc.
en Urban Development
Planning, University
College, Universidad de
Londres. Dra. en
Urbanismo, Universidad
Central de Venezuela.

Línea de investigación:
Historia de los procesos
urbanos y territoriales en
Venezuela

Teléfonos:
cel.: 0412 347 31 22

izaskunlanda@gmail.com

ABSTRACT

Caracas during the early republic

The purpose of this paper is to point out the progress occurred in Caracas in different matters as urban administration, public and private works and urban services, between 1830 and 1858, a period named the early republic. In contrast to this position, current and past scholars have seen this period as little important in urban subjects. This research about urban history uses the historic method and its procedures, based on documents, the relevant historic facts construction, the explanation and the final processign. The results shows that: first, this period was more important than the presented by some historians; second, the State's progressive programmes established some specific and fundamental urban schemes related to institutional, legal, administrative, educational and constructive urban matters, such as infrastructures, civic buildings and public spaces, some of them with innovations; third, for those reasons, the early republic is a distinctive period in the urban history of Caracas.

Key words: urban history, Caracas, early republic, progressive programmes, urban advances

ASTRATTO

L Caracas della presta reppublica

L'obiettivo di questo saggio è presentare il progresso urbano avvenuto a Caracas tra il 1830 e il 1858, periodo chiamato la presta repubblica, in termini di infrastrutture, servizi ed edifici, a seguito dell'attuazione dei programmi formulati dalle élite repubblicane. La ricerca mostra una visione diversa da quella esposta dagli autori tradizionali, che le danno poca importanza. Questo saggio di storia urbana utilizza il metodo storico e le sue procedure, le cui fondamenta sono le fonti, in questo caso i documenti ufficiali; la costruzione di dati e fatti storici; la sua spiegazione e la sintesi finale. I risultati indicano che: primo, è stato un periodo di maggiore importanza di quanto si conosca; secondo, i principali progressi sono stati in materia giuridico-istituzionale, nella realizzazione di servizi, nella realizzazione di infrastrutture ed edifici con innovazioni di diversa natura; Terzo, è un periodo con una sua piena entità nella storia urbana della capitale, diverso dai periodi coloniale e guzmancista.

Parole chiave: storia urbana, Caracas, 1830-1858, programmi progressiti, avanzamento urbano

Introducción

El periodo de la temprana república ha suscitado poco interés en los investigadores del fenómeno urbano en Venezuela. Los trabajos publicados por conspicuos historiadores tratan fundamentalmente temas de índole arquitectónica (Gasparini 1978 y Zawisza 1988), y las pocas obras que presentan enfoques urbanos sobre Caracas lo consideran como uno de poca importancia (Almandoz 1997) y de proyectos fallidos (Salazar 2007). Sin embargo, Zawisza (1988) expuso la existencia de obras y proyectos emblemáticos. Igualmente, documentos de época y testimonios de viajeros indicaban que ese periodo había tenido mayor relevancia que la mostrada por los estudios mencionados y otros.

A partir de la interrogante sobre ¿cuáles fueron los avances urbanos de la Caracas de la temprana república?, se emprendió una investigación de historia urbana. Por ello se empleó el método histórico y sus procedimientos esenciales de: selección de fuentes, que son las piezas fundamentales de información; construcción de datos y hechos históricos relevantes a partir de las fuentes, para lo cual se aplicaron operaciones directas e indirectas; desarrollo de la explicación; y la síntesis histórica (Landa, 2020, p. 268). El fundamento de este ensayo de historia urbana son sus fuentes, en este caso las primarias, como fueron los numerosos documentos oficiales emanados de todos los ámbitos institucionales, que permitieron obtener una visión integral de la realidad urbana, y esto marcó la diferencia con relación a investigaciones de otros autores. Los documentos consultados fueron principalmente leyes y decretos del ámbito nacional, ordenanzas, acuerdos y resoluciones del ámbito provincial, así como las memorias del gobierno provincial y del Concejo Municipal de Caracas. Los documentos seleccionados se referían a las intervenciones urbanas y temas conexos. También, se analizaron crónicas de visitantes, que fueron comparadas con los documentos anteriores para establecer la veracidad de los datos en el proceso de crítica a las fuentes. Las fuentes secundarias también fueron consultadas.

El país de la temprana república

La Venezuela que emergió de la fragmentación de la República de Colombia no dio un salto al vacío, ya que sus elites venían de las experiencias republicanas de 1811 y de 1821, así que mantuvieron los ideales de crear una nación, no solamente con un proyecto político republicano, liberal y laico, con democracia, partidos, gobiernos alternativos y la subordinación de la iglesia al Estado (“Constitución del Estado de Venezuela”, en Cuerpo de leyes, decretos y resoluciones sancionados por los congresos de Venezuela en 1830, 31 y 32, 1833”). También contaron con un conjunto esencial de principios y planes, ya que poco antes de la escisión colombiana, Páez convocó a un gran grupo de intelectuales, profesores, abogados, comerciantes y otros actores, reunidos en la Sociedad Económica de Amigos del País (SEAP), quienes estudiaron la difícil realidad nacional y con base en ella establecieron prioridades esenciales (Pino Iturrieta 2014), como los aspectos económico, educativo y social.

En lo económico se mantuvo la propiedad privada, la libre empresa y la libertad de comercio y mercados, asociada con la libertad de culto; se formuló un proyecto de inmigración y asimismo se estableció la construcción de obras públicas esenciales, como carreteras y puertos (Acosta 1989); también se implantó un sistema fiscal sencillo y se organizó una hacienda eficiente (Pérez Vila 1976). En lo educacional se estableció el principio de la instrucción universal y laica en los diversos niveles formativos. Estos lineamientos cristalizaron en programas sectoriales, los cuales dirigieron el rumbo de actividad pública y privada en las provincias y ciertamente en Caracas (Landa 2022), en un contexto nacional de profundos cambios políticos.

En consecuencia, la recuperación de la economía nacional generó un crecimiento demográfico moderado, la producción se incrementó de manera mesurada y continua y aumentaron los niveles de ingreso (Ferrigni 2014). Ello permitió la creación de presupuestos nacionales y regionales que incluyeron una subpartida específica para obras públicas. Esta se ubicó en el nueve

por ciento (9%), muy por debajo de otras partidas nacionales, como la militar que llegó al treinta y dos por ciento (32%), o la deuda pública con el diez y nueve por ciento (19%) (Landa 2022).

Esta subpartida para obras públicas le permitió al gobierno contar con recursos para ejecutar las obras nacionales, sin embargo, los discretos montos asignados fueron también la principal limitación para el desarrollo de proyectos, y esta es una de las principales razones que permite comprender el por qué la temprana república fue un periodo con limitadas obras públicas si se compara con los tres periodos gubernamentales del guzmancismo, cuando se invirtió un diecisiete por ciento (17%) del presupuesto nacional en obras públicas (Martín Frechilla 1995).

A fin de realizar los programas sectoriales y ejecutar los presupuestos, las instituciones venezolanas sancionaron un profuso marco jurídico que creó las bases legales para implementar los planes. Se instauró así un contexto legal de amplias libertades, que condujo también a un lento proceso de participación de los grupos sociales anteriormente relegados, en la nueva vida institucional; también a la inclusión gratuita de grupos excluidos en la educación elemental y artesanal; así como a la abolición de la esclavitud (Pérez Vila 1972). De esta manera, se dio inicio a un lento pero continuo proceso de secularización social que continuaría permeando hacia los estratos sociales menos favorecidos.

Ese primer modelo moderno de pacto social nacional, permitió avances fundamentales en lo económico, político, social y cultural. A pesar de ello, sus alcances fueron insuficientes y sus limitaciones se manifestaron en las intervenciones urbanas.

Los procesos territoriales y urbanos de Caracas y sus alrededores

Una de las consecuencias del crecimiento demográfico y económico nacional fue la consolidación de los patrones de distribución de la población en el arco costero montañoso y particularmente en la franja centro norte costera. Asi-

mismo, las redes de ciudades se hicieron más complejas, como la de Caracas. En este contexto, las proximidades de Caracas fueron uno de los espacios donde se reflejó intensamente el crecimiento económico, debido al incremento de la producción de café y de caña de azúcar y sus derivados, que en 1855 llegaron a representar respectivamente casi el veinticuatro por ciento (23,91 %) y casi el veintinueve por ciento (28,83 %) de la producción provincial (Larrazábal 1855).

En esto, la inversión, tanto de capitales públicos en una red de carreteras centrada en Caracas con dirección a los valles productores y al puerto de La Guaira, como el uso de fondos privados para la adquisición de nuevas tecnologías, así como la enajenación de los resguardos indígenas, fueron factores que otorgaron a este limitado espacio importantes ventajas competitivas (Landa 2022). Igualmente, la actividad comercial tuvo un gran crecimiento en la capital, donde se asentaron las sedes y almacenes de casas comerciales estadounidenses y de Europa del norte (Lisboa 1992), que modernizaron este rubro de la economía caraqueña y nacional. Asimismo, se establecieron bancos modernos y casas mercantiles dedicadas a las actividades financieras, las que sustituyeron los empréstitos coloniales que otorgaba la iglesia católica. Finalmente, el leve crecimiento del mercado consumidor impulsó la instalación de algunas manufacturas artesanales e industriales. Todo ello generó un importante dinamismo en Caracas y sus cercanías, reflejado en el crecimiento del transporte que transitaba por la nuevas carreteras, principalmente la de La Guaira, y en los tramos de las de los valles de Aragua, Guarenas-Guatire y del Tuy.

A pesar de ello, el crecimiento demográfico de Caracas y sus alrededores fue poco mayor del uno por ciento (1,08 %) interanual, y el de Caracas apenas superó el medio por ciento (0,52 %) interanual, ambos inferiores al dos sesenta y siete por ciento (2,67 %) interanual del país (Landa 2022). Ello indica que el aumento de la población rural de las proximidades de Caracas coadyuvó al importante incremento de la producción agrícola, en tanto el ligero aumento de los habitantes capitalinos y sus recursos, impulsaron el comercio local y la actividad manufacturera.

El crecimiento poblacional urbano se manifestó

de dos maneras: por una parte, se produjo la expansión de los suburbios en todas direcciones y por otra, se densificaron algunas zonas de la ciudad después del terremoto de 1812, cuando buena parte del sector norte quedó destruido y la población se avecindó en el centro y el suroeste, por lo tanto, su tejido urbano se fragmentó aún más (Landa, 2022). Esto tendió a consolidar la estructura urbana de anillos concéntricos del modelo de ciudad compacta de Bähr y Borsdorf (2005). Así también, el centro se expandió a lo largo de la calle del comercio y surgieron nuevos corredores comerciales paralelos a esta, en tanto aparecieron nuevas centralidades secundarias y se consolidaron otras en las coronas central e intermedia al establecerse nuevos servicios, como las escuelas (Landa 2022).

En cuanto al trazado urbano y las edificaciones, la retícula de damero imperfecto se expandió y los suburbios cambiaron parcialmente, debido a la construcción de nuevos equipamientos como cementerios, infraestructuras como puentes y la ampliación del acueducto, además de viviendas, depósitos y algunas fábricas. Sin embargo, las principales transformaciones se vieron en la reconstrucción de las casas y templos derruidos durante el terremoto de 1812. Al respecto ciertos viajeros daban cuenta de la importante actividad constructiva, particularmente en las décadas de 1840 y 1850, así, van Lansbergue (1853) explicaba que los nuevos edificios iban sustituyendo a los viejos, en tanto Lisboa (1992) mencionaba la construcción de más de cuatrocientas casas, y Rosti (1988) afirmaba que todas las casas eran nuevas, y las viejas estaban desmoronadas, particularmente las del sector norte, donde vivían los más pobres. Estos testimonios de primera mano describen una ciudad que estaba emergiendo de sus ruinas (Rosti 1988), y difieren de la mayor parte de la literatura tradicional, que por el contrario, representaba a la Caracas de ese entonces como una ciudad en ruinas. La reconstrucción de muchas edificaciones indica que la intensa construcción de los particulares, la Iglesia y el Estado, entre otros, fue cónsona con el crecimiento económico de ese periodo. Esa es la imagen real de la capital de temprana república.

Los factores que dieron sustento a los programas y planes

Si bien el proceso constructivo en la capital fue el aspecto más visible de los diversos factores que constituyen los procesos urbanos, la dinámica de Caracas puede comprenderse: por una parte, mediante el traslado de sus habitantes hacia otros sectores y, por otra, a través de los diversos programas y planes progresistas estatales provenientes de los ámbitos nacional, provincial y local, que pudieron concretarse a través de intervenciones urbanas fragmentadas.

Una de las peculiaridades de la implementación de esos programas es que carecieron de proyecto urbano unitario, lo cual fue una característica típica de las ciudades liberales anglosajonas del siglo XIX (Benévolo 1978, t. 5), en concordancia con el ideario liberal nacional. A pesar de las iniciativas independientes del Estado y los particulares, se edificó un conjunto urbano coherente y en armonía con la escala urbana, como ocurrió en muchas ciudades latinoamericanas de la primera etapa poscolonial (Gutiérrez 1989). Así, se puede afirmar que la Caracas de la temprana república fue una ciudad con un proyecto liberal fraccionado. Esta característica la diferencia claramente de la ciudad del último tercio del siglo XIX, cuando Guzmán Blanco ejecutó un proyecto estructurado y unitario.

Los programas y planes, que abarcaron distintos aspectos urbanos comenzaron a implementarse a partir de la aprobación de un amplio marco legislativo que abarcaba materias administrativas, funcionales, de control de la vida urbana, o las relaciones entre el Estado y los particulares en aspectos como la construcción y los servicios. El ordenamiento jurídico, lo mismo que los programas, tuvieron origen en los ámbitos nacional, provincial y local. Así, la Constitución de 1830 dictaminó lineamientos en materia institucional, administrativa, educativa y otras (Constitución del Estado de Venezuela"... El poder ejecutivo emitió numerosos decretos en asuntos educativos (Cuerpo de leyes de Venezuela 1851), y el poder legislativo sancionó leyes y decretos que abarcaban materias como asignaciones eclesiásticas,

presupuestos anuales, impuestos subsidiarios a las obras públicas, transporte y comunicaciones o edificios (Cuerpo de leyes de Venezuela 1851).

Asimismo, la Diputación Provincial de Caracas aprobó un conjunto de ordenanzas, acuerdos y resoluciones que abarcaba temas administrativos e impositivos; servicios como el alumbrado público, escuelas y hospitales; o la construcción de infraestructuras y equipamientos, como puentes, cárceles, cementerios, calles, paseos o mercados, entre otros (Diputación Provincial de Caracas 1831-1857). Unas ordenanzas a destacar son las de diseño urbano, que establecían las alineaciones de los edificios y ancho de calles (Diputación Provincial de Caracas 1845).

Otro de los pilares de la realización de los programas fueron las nuevas instituciones republicanas que implementaron y ejecutaron los proyectos. Dada la forma de gobierno centrofederal, las diputaciones provinciales pasaron a ser una entidad de poder en materia urbana, ya que los antiguos cabildos coloniales, ahora concejos municipales, dejaron de tener competencias legislativas, aún cuando mantuvieron las ejecutivas, siempre bajo la autoridad del gobernador provincial. Asimismo, se crearon las juntas de edificios y calles, corporaciones *ad hoc* para la administración y construcción de estas obras; además, en dos ocasiones se estableció el cargo de ingeniero municipal (Diputación Provincial de Caracas 1846 y 1852), ejercido la segunda vez por el ingeniero polaco A. Lutowski. Por último, en 1856 se formaron las juntas de fomento, bajo el mandato del poder ejecutivo.

Otro de los factores centrales para comprender las transformaciones de la Caracas republicana temprana fue el de los profesionales de la ingeniería y afines, sin los cuales la mayor parte de los proyectos y ejecuciones no habría sido posible. Así, tanto los graduados de la Academia de Matemáticas, como los ingenieros llegados de Europa constituyeron un valioso cuerpo profesional que aplicó conocimientos técnico-científicos e hizo realidad importantes proyectos y algunas de las necesarias obras públicas de la ciudad y sus alrededores.

Las intervenciones del Estado y los particulares en Caracas

Los principales avances de la Caracas del primer tercio del siglo XIX se manifestaron en realidades como la creación de una organización urbana diferente a la colonial, el establecimiento de nuevos servicios y la construcción de nuevas infraestructuras y equipamientos. Las intervenciones públicas y privadas fueron moderadas y las limitadas obras no fueron de gran magnitud, pero sí importantes como para satisfacer algunas de las carencias más apremiantes de la capital. Los recursos fiscales provenían de los impuestos municipales, sujetos a los vaivenes económicos, así que, aunque los ingresos se incrementaron, fueron insuficientes para solventar todas las necesidades y cumplir con importantes planes municipales. A pesar de ello, esos programas fueron la guía de intervenciones para la capital.

Una de las primeras actuaciones efectuadas en los municipios, entre ellos el de Caracas, fue la creación de la parroquia civil como unidad mínima de agregación urbana. Para ello se asumió la misma jurisdicción de las parroquias eclesiásticas, aunque siempre se mantuvieron separadas las funciones civil y religiosa. Las parroquias civiles serían la célula básica de organización institucional republicana, donde se asentaban: una asamblea electoral, un juez de paz ("Constitución de 1830" 1833), una junta de sanidad (Cuerpo de leyes de Venezuela 1851), una escuela elemental separada para varones y niñas (Diputación Provincial de Caracas 1832) y los efímeros registros civiles (Diputación Provincial de Caracas 1850).

En segundo lugar encontramos los principales servicios urbanos, que en Caracas se orientaron a la educación en todos los niveles y al establecimiento del alumbrado público. Por una parte, la instrucción fue uno de los programas bandera de la república y en su creación participaron todos los poderes, como el provincial mediante la aprobación de numerosas ordenanzas (Diputación Provincial de Caracas 1832, 1834, 1838-1839, 1841, 1848, 1851-1852). Su implementación y administración fue realizada por la Gobernación de Caracas y el Concejo Municipal. La educa-

ción técnico-científica y la secundaria fueron decretadas por el poder Ejecutivo (Cuerpo de leyes de Venezuela 1851). Asimismo, en 1833 se creó la Biblioteca Nacional por decreto presidencial (Cuerpo de leyes de Venezuela 1851).

Para 1858 Caracas contaba con doce (12) escuelas elementales públicas y gratuitas, una para varones y otra para niñas en cada parroquia, además de numerosas escuelas privadas y escuelas públicas para adultos; una escuela de bellas artes, también pública y gratuita; un amplio establecimiento educacional para artesanos, igualmente público y gratuito; varios colegios de secundaria masculinos y femeninos; y la Academia de Matemáticas, institución técnico-científica pionera en la formación de los ingenieros republicanos graduados en el país.

El alumbrado público fue establecido en 1836 (Diputación Provincial de Caracas 1836 y 1838), con la instalación de 200 faroles de grasa animal que cubrían gran parte de la ciudad en 1847 (Concejo Municipal de Caracas 1847). A diferencia del servicio colonial, de carácter privado en tanto cada vecino tenía que colocar un farol y alimentarlo durante la noche, el servicio republicano fue administrado por las autoridades públicas y mantenido por un cuerpo de serenos, hecho que redujo considerablemente la delincuencia. En 1851 se realizó un proyecto para colocar el alumbrado a gas por tuberías de hierro (Diputación Provincial de Caracas 1852), que pudo ser inaugurado después de la guerra federal (González Guinán 1954).

En tercer lugar están las infraestructuras, que en la capital comprenden la ampliación del acueducto, la construcción de cuatro puentes y numerosas aceras altas. A pesar que la escasez de agua había sido uno de los principales problemas de la ciudad desde la colonia, el servicio no fue incluido en los planes de la Diputación; por esa razón, en 1841 el Concejo Municipal tomó la decisión de construir una cisterna para aumentar la capacidad de almacenamiento y en 1847 la conectó a la toma de agua potable con las primeras tuberías de hierro instaladas en Caracas (Concejo Municipal de Caracas 1841 y 1847). Asimismo, para resolver el problema de la rotura constante de las tuberías de arcilla de las calles, en 1845 se elaboró un importante informe técnico que recomendaba la elaboración

de un proyecto para la red de distribución de agua potable mediante tuberías de hierro (Concejo Municipal de Caracas 1845), diseñado en 1852. Sin embargo, la obra no se realizó debido a su costo (Diputación Provincial de Caracas, 1850, 1851, 1853). A pesar de ello, algunos particulares comenzaron a emplear tuberías de hierro para conectar la red con fuentes nuevas y viejas (Diputación Provincial 1850 y 1855).

Otras de las infraestructuras finalizadas en 1858 fueron cuatro puentes y quedaron dos en construcción. Los puentes de La Unión (Diputación Provincial de Caracas 1834 y 1836-1839), el nuevo de San Pablo (Gobernador de la provincia de Caracas 1852), el de Uztáriz (Diputación Provincial de Caracas 1850, 1851 y 1853) y el inconcluso de El Guaire (Lisboa 1992) hicieron más eficientes las conexiones de la ciudad con las carreteras a los valles de Aragua y del Tuy, en tanto los puentes de la quebrada de Puncelles y el de Algarrobo (Gobernador de Caracas 1852) se erigieron para mejorar las conexiones internas y cruzar las quebradas.

Otro logro fue la construcción de aceras altas enlajadas en el centro de la ciudad, hecho que contrasta notoriamente con el problema de la destrucción de las calzadas debido al creciente trajinar de las carretas repletas de mercancía que rompían los empedrados y las cañerías de arcilla bajo ellos, con el consecuente bote de agua que erosionaba constantemente el pavimento (Concejo Municipal de Caracas 1838). En 1850 se elaboró un informe técnico, con la asesoría de ingenieros, que recomendaba nivelar las calzadas, modificar el diseño de su sección cóncava a ligeramente convexa y la construcción de aceras altas para funcionar como cunetas; asimismo, las tuberías debían ubicarse en medio de la calzada (Concejo Municipal de Caracas 1850). Este estudio sirvió de base para la construcción de noventa y seis (96) aceras altas entre 1850 y 1854 (Diputación Provincial de Caracas 1850, 1852 y 1853) y la nivelación y reparación de las calzadas en un futuro.

A pesar de ello, las calles se repararon precariamente principalmente debido a la escasez de recursos para instalar las tuberías de hierro de la red de agua potable y para empedrar las calles de mayor tránsito con lajas gruesas (Landa 2022).

Por último, se construyeron nuevos edificios, se reedificaron otros y se proyectaron nuevos paseos urbanos, a partir de los planes provinciales y municipales. Las obras de mayor envergadura fueron: el edificio del Principal o casa de Gobierno, de arquitectura tradicional, fabricada por el municipio y vendida al Ejecutivo en 1841; la prisión panóptica concluida en 1854 (Landaeta 1906); y el Teatro de Caracas, construido por particulares e inaugurado en 1854 (González Guinán 1954, t. V).

Además, para 1856 se habían construido cuatro cementerios católicos: el municipal de San Simón y los privados de Los Hijos de Dios, La Merced y el de San Pedro (Concejo Municipal de Caracas 1856), ubicados al norte de la ciudad por motivos de salubridad; igualmente se erigió el camposanto anglicano, con una capilla neoclásica (Porter 1997) y el luterano de los alemanes (González Guinán 1954, t. V). También se reedificaron los templos de San Francisco, Altagracia, Santa Rosalía y Las Mercedes, este último posiblemente el primero de estilo neoclásico en Caracas.

De estas obras, se deben destacar edificios innovadores en sus tipologías y estilo, como el cuerpo sur de la Universidad Central que rompió con el borde urbano al crear una escalinata con plaza abierta a la calle; lo mismo ocurre con el cementerio de Los Hijos de Dios, construido con bóvedas o nichos para inhumación situadas en el lado interno del muro, que abrazaba un amplio terreno para colocar las lápidas. Ambas fueron proyectadas por el ingeniero O. Meneses (Zawisza 1988). Además se construyó la prisión panóptica de arquitectura circular diseñada por Tirado y Herrera, e inspirada en el panopticon del inglés J. Betham (Landa 2022). Asimismo se fabricó el primer teatro a la italiana de mampostería, proyectado por el ingeniero británico H. Willson, para 1.200 espectadores; su centro estaba coronado por una cúpula metálica estimada en diez metros de diámetro y finalizada por Lutowski (Zawisza 1988). Así también, Lutowski proyectó un amplio mercado municipal (Diputación Provincial de Caracas 1851), no construido.

Además de las obras construidas, se realizó el primer proyecto de fachada neogótica para un templo de Caracas, diseñado por el ingeniero J. G. Solano (Zawisza 1988) y el paseo a la inglesa de Lutowski, ambos ubicados en la San-

tísima Trinidad. Para este espacio, el municipio cedió la plaza y la vieja alameda colonial a la Comisión del Paseo de Caracas, al igual que la plaza de Capuchinos en San Juan (Salazar 2007). Asimismo y en varias ocasiones, el Concejo Municipal (1836, 1841, 1852 y 1855) había propuesto transformar la plaza mayor en paseo público, antes que en 1842 la Diputación Provincial decretase la plaza Bolívar con su estatua.

En estos quehaceres, los ingenieros y afines fueron la punta de lanza en materia constructiva, proyectiva y de informes técnicos. En asunto de redes, como el agua potable y el alumbrado a gas, el empleo del hierro representa un punto de inflexión en el abordaje proyectual y constructivo de estas infraestructuras.

Los proyectos no construidos fueron ejecutados posteriormente, tanto después de la guerra federal, en el caso del alumbrado a gas y la demolición del mercado colonial, como durante el guzmancismo, cuando se instalaron las tuberías matrices de agua potable y se construyeron las aceras altas, la fachada neogótica del templo de la Santísima Trinidad que fue transformado en Panteón Nacional, el segundo cuerpo de la prisión panóptica y la plaza Bolívar. El proyecto del mercado se descartó, pero se mantuvo su ubicación en la plaza de San Jacinto (Zawisza 1988).

En 1855, el Concejo Municipal de Caracas, la única institución con visión de conjunto sobre las necesidades y problemas de Caracas, planteó una serie de planes y proyectos que Guzmán Blanco haría realidad.

Conclusiones

Los logros moderados alcanzados en la Caracas de la temprana república fueron el resultado de la implementación y ejecución de los programas progresistas formulados por el Estado republicano. Estos programas liberales representaron un aporte inédito en el proceso de avance capitalino. En 1858 gran parte de la ciudad había sido reconstruida de los daños sufridos por el terremoto de 1812, debido a la creciente prosperidad alcanzada como resultado de los programas económicos aplicados. Pero también sus avances más resaltantes se debieron a los proyectos y planes

provenientes de los ámbitos nacional, provincial y municipal, que impulsaron importantes servicios y un conjunto no menor de obras construidas. No obstante, los restringidos presupuestos fueron una importante limitación que sería superada en la etapa guzmancista y antes, cuando se ejecutaron ciertos proyectos.

Los programas y planes, las construcciones, servicios y proyectos, además del ordenamiento jurídico sancionado y las instituciones y entidades creadas, fueron propios y característicos de ese lapso, y lo diferencian del colonial y el guzmancista. Las intervenciones urbanas ocurridas en ese periodo pueden valorarse como de avances fragmentados, debido a que las innovaciones constructivas, tipológicas, tecnológicas y proyectivas introdujeron importantes elementos modernizantes en la ciudad. En esto, el conocimiento y la aplicación de modelos e ideas innovadoras por parte de los ingenieros estuvo presente en la mayor parte de los proyectos y construcciones. Y, aunque no hubo proyecto urbano unitario, se logró un conjunto de actuaciones coherentes. Así, durante la temprana república se fundaron los primeros cimientos jurídico-institucionales y profesionales republicanos, que sustentaron los procesos posteriores de modernización urbana capitalina, principalmente el guzmancista.

El análisis de la etapa republicana temprana en la historia urbana caraqueña y sus resultados, conducen a recomendar el estudio de esta etapa en otras ciudades del país a fin de sopesar su importancia a nivel nacional. En particular, se debe investigar como los programas nacionales y los formulados por los gobiernos provinciales y locales se manifestaron en las capitales de las principales provincias.

Referencias documentales y bibliográficas

Documentos oficiales

Concejo Municipal del Cantón de Caracas. 1836, Memoria que el Concejo Municipal del Cantón de Caracas presenta a la honorable Diputación Provincial en su reunión ordinaria de 1836, Imprenta de Valentín Espinal, Caracas.

Concejo Municipal del Cantón de Caracas. 1838, Memoria que el Concejo Municipal del Cantón de Caracas presenta a la Honorable Diputación Provincial en su reunión ordinaria de 1838, Impreso por George Corser, Caracas.

Concejo Municipal del Cantón de Caracas. 1841, Esposición que dirige a la H. Diputación Provincial en 1841 el Concejo Municipal de Caracas, Imp. por George Corser, Caracas.

Concejo Municipal del Cantón de Caracas. 1845, Memoria que presenta el Ilustre Concejo Municipal de Caracas a la honorable Diputación Provincial en 1845, Imprenta de "El Venezolano", Caracas.

Concejo Municipal del Cantón de Caracas. 1847, Memoria que presenta el ilustre Concejo Municipal del Cantón de Caracas a la honorable Diputación Provincial en 1847, Imprenta de Simón Camacho, Caracas.

Concejo Municipal del Cantón de Caracas. 1850, Memoria que presenta el Concejo Municipal del Cantón de Caracas a la H. Diputación Provincial en 1850, Imprenta de Franco y Figueira, Caracas.

Concejo Municipal del Cantón de Caracas. 1852, Memoria que presenta el Concejo Municipal del Cantón de Caracas a la Honorable Diputación Provincial en 1852, Imprenta de Vicente Manzo, Caracas.

Concejo Municipal del Cantón de Caracas. 1853, Memoria que presenta el Concejo Municipal del Cantón de Caracas a la Honorable Diputación Provincial en 1853, Imprenta de Jesús María Soriano, Caracas.

Concejo Municipal del Cantón de Caracas. 1855, Memoria que dirige el Concejo Municipal del Cantón de Caracas a la H. Diputación Provincial en 1855, Imprenta de Vicente Manzo, Caracas.

Concejo Municipal del Cantón de Caracas. 1856, Memoria que presenta el Concejo Municipal de Caracas a la H. Diputación Provincial en 1856, Imprenta de Jesús María Soriano y Cía., Caracas.

Cuerpo de Leyes, Decretos y Resoluciones sancionados por los congresos de Venezuela en los años 1830, 1831 y 1832. 1833, imprenta de Valentín Espinal, Caracas.

Cuerpo de leyes de Venezuela. 1851, Caracas: En la Imprenta de Valentín Espinal.

Diputación Provincial de Caracas. 1834, Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos de la Diputación Provincial de Caracas vigentes el día 10 de diciembre de 1834, Imprenta Damirón, Caracas.

Diputación Provincial de Caracas. 1837, Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos de la Diputación Provincial de Caracas en su reunión constitucional de 1836, Imprenta de V. Espinal, Caracas.

Diputación Provincial de Caracas. 1838, Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos de la Diputación Provincial de Caracas que se hallan vigentes para el 9 de diciembre de 1837, Imprenta de V. Espinal, Caracas.

Diputación Provincial de Caracas. 1839, Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos de la Diputación Provincial de Caracas en sus reuniones ordinarias de 1838 y 1839, Imp. por George Corser, Caracas.

Diputación Provincial de Caracas. s. f., Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos expedidos por la H. Diputación Provincial de Caracas en 1841, Imp. por George Corser, Caracas.

Diputación Provincial de Caracas. 1843, Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos expedidos por la H. Diputación Provincial de Caracas en 1842, Imp. por George Corser, Caracas.

Diputación Provincial de Caracas. 1845, Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos expedidos por la H. Diputación Provincial de Caracas

en 1845, Imp. por George Corser, Caracas.

Diputación Provincial de Caracas. 1847, Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos de la Honorable Diputación Provincial de Caracas vigentes el día 10 de diciembre de 1846, Imprenta de George Corser, Caracas.

Diputación Provincial de Caracas. 1848, Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos de la H. Diputación Provincial de Caracas expedidos en 1848, Imprenta de José de Jesús Castro, Caracas.

Diputación Provincial de Caracas. 1850, Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos de la H.

Diputación Provincial de Caracas expedidos en 1850, Imprenta de M. Briceño, Caracas.

Diputación Provincial de Caracas. 1851, Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos de la H.

D. Provincial de Caracas aprobados en 1851, Imprenta de Ramón Alcalde Piña, Caracas.

Diputación Provincial de Caracas. 1852, Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos de la honorable

Diputación Provincial de Caracas en 1852, Oficinas Tipográficas de Briceño y Campbell, Caracas.

Diputación Provincial de Caracas. 1853, Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos de la H.

Diputación Provincial de Caracas en 1853, Imprenta de Jesús María Soriano, Caracas.

Diputación Provincial de Caracas. 1856, Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos de la H. Diputación Provincial de Caracas en 1855, Imprenta de Jesús María Soriano y Compañía, Caracas.

Gobernador de la Provincia de Caracas. 1852, Memoria que dirige a la H. Diputación Provincial, el Gobernador interino de la provincia de Caracas en 1852, Imprenta de Ramón Alcalde Piña, Caracas.

Testimonios de época

Lansberge, H. van. 1853, Venezuela pintoresca, o visita de las principales ciudades, pue-

blos, ríos, lagos y montes de la República de Venezuela, Carreño Hermanos, Caracas. Larrazábal, J. 1856, Estadística general de la provincia de Caracas en 1855. Imprenta de Salvador de Larrazábal, Caracas.

Lisboa, M. M. 1992, Relación de un viaje a Venezuela, Biblioteca Ayacucho, Caracas.

Porter, Robert Ker. (1997). Diario de un diplomático británico en Venezuela: 1825-1842, Fundación Polar, Caracas.

Rosti, P. 1988, Memorias de un viaje por América. Fundación de Promoción Cultural de Venezuela, Caracas.

Bibliografía

Acosta, V. 1989, Reformas liberales y acumulación originaria en América Latina: Colombia y Venezuela en el siglo XIX, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Almadoz, A. 1997, Urbanismo europeo en Caracas, Fundarte-Equinoccio, Caracas.

Arcila Farías, E. 1961, Historia de la ingeniería en Venezuela, Ediciones del Colegio de Ingenieros, Caracas.

Bähr, J. y Borsdorf, A. 2005, "La ciudad latinoamericana. La construcción de un modelo. Vigencia y perspectivas", *Ur[b]es*, vol. II, n.º 2, pp. 207-221.

Benévolo, L. 1978, Diseño de la ciudad, Gustavo Gili, t. 5, Barcelona.

Ferrigni, Y. 2014, El laberinto del progreso, Fundación Bancaribe, Caracas.

Gasparini, G. 1978, Caracas la ciudad colonial y guzmancista, Armitano, Caracas.

González Guinán, F. 1954, Historia contemporánea de Venezuela, Ediciones de la Presidencia de la República, 15 v., Caracas.

Gutiérrez, R. 1989, "Caracterización de la ciudad poscolonial", en *La ciudad hispanoamericana*, el sueño de un orden, pp. 252-274, CEHOPU, Madrid.

Landa, I. 2020, "Una aproximación a la Historiografía

fía urbana: algunos aspectos epistemológicos y metodológicos”, EURE vol. 46, n° 139, pp. 259-276.
Landa, I. 2022, Actuaciones territoriales y urbanas en Caracas, sus pueblos y tierras entre 1830 y 1858, tesis doctoral, Universidad Central de Venezuela.

Landaeta Rosales, M. 1906, Anales de las cárceles de Caracas: desde 1799 hasta 1905, Tip. Herrera Irigoyen & C.A., Caracas.

Martín Frechilla, J. J. 1995, “La construcción de una capital: del primer proyecto moderno a la metrópoli desquiciada”. En Caracas: memorias para el futuro, comp. Imbesi, G. y Vila, E., pp. 77-102, Gangemi Editore, Roma.

Pérez Vila, M. (1976), “El gobierno deliberativo, Hacendados, comerciantes y artesanos frente a la crisis, 1830-1858”. En Política y economía en Venezuela: 1810-1976, Fundación John Boulton, Caracas.

Pino Iturrieta, E. (2014), País Archipiélago, Editorial Alfa, Caracas.

Salazar, R. 2007, “Los imposibles proyectos urbanos”, trabajo para ascender a la categoría de profesor agregado, Universidad Central de Venezuela.

Zawisza, L.. 1988, Arquitectura y obras públicas en Venezuela, siglo XIX, Ediciones de la Presidencia de la República, v. 2, Caracas.

